

# FIX (afiliada de Fitch) asignó calificaciones preliminares a FF Agrofina VII; Perspectiva Estable

14 de mayo de 2015

FIX (afiliada de Fitch) asignó las siguientes calificaciones preliminares a los siguientes instrumentos a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero (FF) Agrofina VII: VDF A por hasta un mínimo de VN \$ 81.361.021 ó un máximo de VN 100.153.536: 'A1sf(arg)/Estable' VDF B por hasta un mínimo de VN \$ 5.319.759 ó un máximo de VN 6.427.575: 'A3sf(arg)/Estable' El monto a emitir, mínimo o máximo, será determinado en el periodo de licitación sin valores intermedios. Factores relevantes de la calificación Elevado estrés que soportan los instrumentos: los VDF A y B soportan, sin afectar su capacidad de repago, el incumplimiento de 4 y 2 de los principales deudores cedidos, respectivamente, tanto para el valor nominal mínimo como máximo. Del anterior análisis se excluyeron los deudores 1 y 2 debido a su calidad crediticia. Por otra parte, se incluyó en el estrés a un deudor que a partir de febrero de 2015 presenta varios cheques rechazados por falta de fondos; éste deudor se ubica en la octava posición para el caso base o en la novena para el ampliado. Los niveles de estrés aplicados y las mejoras crediticias de los VDF son consistentes con las calificaciones asignadas. Importantes mejoras crediticias: buen nivel de subordinación real para los VDF A y B, estructura de pagos totalmente secuencial, fondo de liquidez y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos. Capacidad de administración de la cartera: Agrofina S.A. demuestra una buena capacidad de originar de acuerdo con los estándares de la industria y lo estipulado bajo el contrato. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones de préstamos de consumo y personales. La entidad se encuentra calificada en 'A1(arg)' para endeudamiento de corto plazo. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida sea superior a la estimada o por el deterioro de las operaciones del administrador. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias. Resumen de la transacción Agrofina S.A. (Agrofina o el fiduciante) cedió al Banco de Valores S.A. (el fiduciario) una cartera de cheques de pago diferido (CPD) por un valor nominal a la fecha de corte (28.02.2015) por un monto mínimo de \$ 104.309.002 ó un monto máximo de \$ 126.776.628. El valor fideicomitado de los créditos es de un monto mínimo de \$ 93.613.543 ó un monto máximo de \$ 114.076.468. Fue calculado aplicando una tasa de descuento promedio para el monto mínimo del 21,6% tasa efectiva anual (TEA) y del 21,3% TEA para el monto máximo. En contraprestación, el fiduciario emitirá VDF con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos. La cascada de pagos será totalmente secuencial. La estructura contará con los siguientes fondos: i) de liquidez, ii) de gastos y iii) de impuesto a las ganancias. Nota: Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión. Informes Relacionados: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com) Contactos: Analista Principal Soledad Reija Analista +54 11 5235 8138 Analista Secundario Cintia Defranceschi Analista +54 11 5235 8143 Relación con los medios: Douglas Elespe–Buenos Aires–+54 11 52358100–[doug.elespe@fixscr.com](mailto:doug.elespe@fixscr.com) TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS

SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.